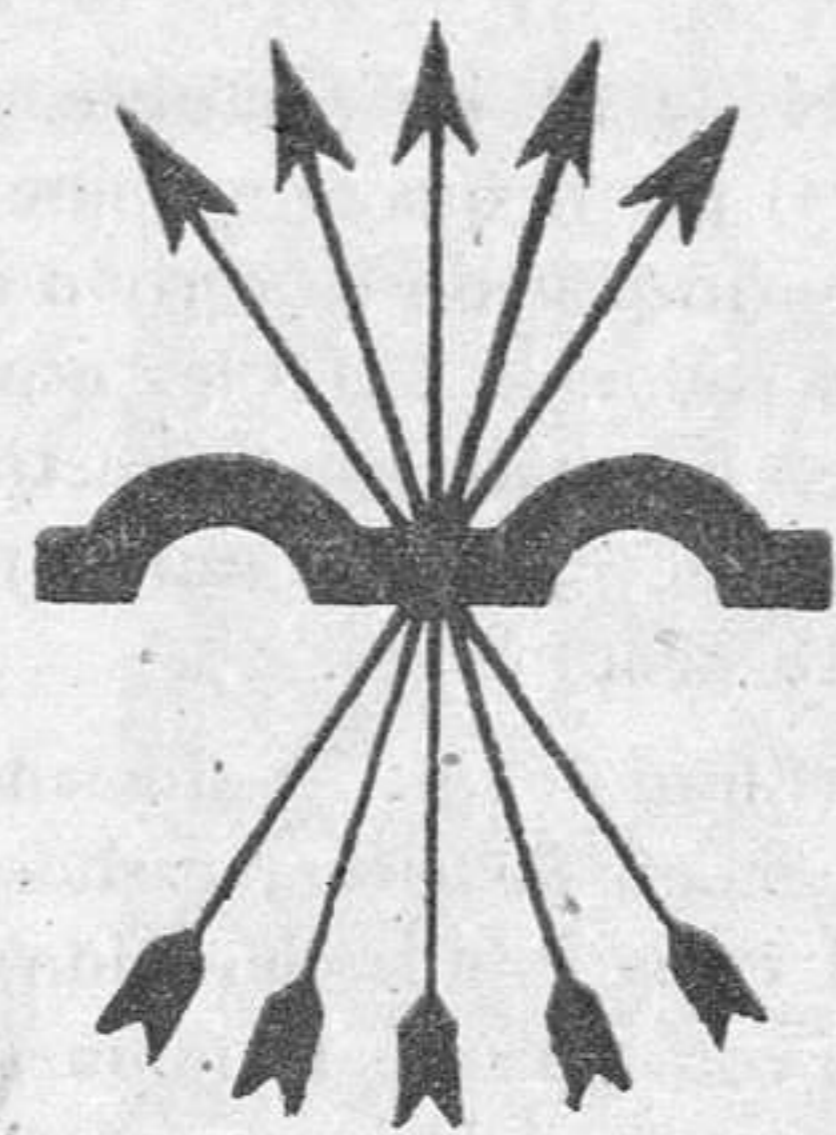


Imperio



Sentido de lo español

Con un acto revestido de la mayor solemnidad y al que la presencia del Caudillo de España dió el más alto y singular relieve, signo de su importancia dentro del ancho campo abierto a las grandes realizaciones del espíritu español, quedó inaugurada la Exposición Nacional de Bellas Artes, primera que se celebra en nuestra Patria, después de la Cruzada de liberación.

Si siempre fué este Certamen la expresión más cabal de la fuerza creadora de nuestros grandes artistas, plasmada en el lienzo y en el mármol con tono y perfil de idea bellamente concebida y plenamente lograda, hoy la tiene más perfecta, si cabe, ya que, después de la tregua abierta por la guerra y prolongada por sus naturales derivaciones, se nos ofrece con más claros brillos, con el sello inconfundible, impreso en sus obras, de un firme y bien acusado sentido de lo moral y de lo español, despojado de aquellas extrañas y perniciosas influencias que tanto contribuían a desdibujar la recia personalidad de muchos de nuestros artistas.

Esta Exposición, que recoge en su bien dispuesto conjunto las magníficas concepciones de los grandes maestros y las de aquéllos que inician su marcha por el camino, áspero y difícil, pero lleno de prometedoras esperanzas de triunfo, del arte, nos dice de cómo España sigue en estas espléndidas manifestaciones de su genio creador la recta trayectoria que le señalan nuestro Caudillo y nuestra Falange, y que no es otra que la de ceñirse a esa vigorosa línea de pureza española que da carácter a un estilo que ha cobrado en el mundo el más elevado rango.

DIARIO DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS JONS

Núm. 1.520

Zamora, 13 de Noviembre de 1941

Precio: 25 céntimos

Diario de la mañana Año VI

UNA DIVISION ESPAÑOLA

Por José Antonio Cortazar

Diariamente la prensa española se engalana con el laurel victorioso de los combates que allá en la brumosa y perdida lejanía de Rusia la División Azul sabe cortar del jardín de las glorias militares. Una heroica tradición guerrera y militante de centurias, pone hoy nuevamente, en orden de pelea, a las tropas de España sobre el campo de las batallas de Dios. Pocos pueblos pueden presentar al filo agudo de la Historia Universal una hoja de servicios tan difíciles y tan brillantes como el nuestro. En todas las épocas oscuras y desesperadas y en las encrucijadas sin salida de la Historia, ha estado presente España para decidir con el ardor gigante de su infantería el camino de salvación y marcar el rumbo de los siglos.

Hoy, una generación de combatientes y guerreros de la fe, representada por esta División que en los campos de Rusia eterniza el nombre de la Patria, ocupa, como siempre han ocupado los españoles, el puesto más adelantado a la muerte. Ningún provecho material mueve a nuestros soldados alistados en ese heroico anonimato de las

grises filas del Ejército de Europa. En último término las juventudes españolas ya saben frente a las pedanterías de profesores y disquisiciones economicistas que nadie muere por motivos económicos ni intereses materiales sino por algo más grande, más hondo, por un motivo poético y religioso, que es el morir por Dios y que es, también, el morir por la Patria inmortal.

Nuestras tropas han sabido desde el primer momento responder magníficamente a la línea clara de la primera tradición militar del mundo. A las pocas horas de entrar en combate los vientos universales sabían la presencia triunfadora de los soldados españoles y los partes de guerra ornaban de victoria el nombre de la División. Dura es la batalla en la que para ejemplo de nuestra generación y de nuestro tiempo está empeñando—lejos de los dulces paisajes familiares—la flor de nuestros soldados. Pero precisamente por ello, más brillante y maravillosa es su gesta y más alegres las canciones y los versos en esta eterna primavera de la gloria de España.

Gobierno Civil de la Provincia

299.204 pesetas concedidas para la instalación de calefacción en el Instituto Nacional de Enseñanza Media

En la tarde de ayer se recibió en el Gobierno civil un telegrama con el siguiente texto:

«Ministro Educación Nacional y gobernador civil: Complázcome participarle que Consejo Ministros aprobó obras instalación calefacción en ese Instituto por 299.204,10 pesetas. Salúdole».

Sancciones

1.000 pesetas de multa e ingreso en la cárcel a un casero desaprensivo

Por el excelentísimo señor gobernador civil han sido impuestas en el día de ayer las sanciones siguientes:

Ingreso en la cárcel y 1.000 pesetas de multa a Segundo Fraile Verde, por cobrar rentas excesivas a varias familias humildes que habitan en viviendas de su propiedad, desprovistas de condiciones higiénicas y por intentar desahuciar a una de ellas por demora justificada en el pago de los alquileres.

A Victoriano Hernández Cuadrado, de Zamora, 250 pesetas de multa por faltar a la autoridad.

El general Huntziger muerto en un accidente de aviación

También han perecido sus jefes de gabinete

Vichy, 12.—El general Huntziger era esperado esta tarde en Vichy. El último mensaje emitido por el avión en que viajaba fué recibido a las trece horas. A las ocho de la tarde no se había vuelto a tener noticias del avión. Existen serios temores por la suerte que hayan podido correr el general y sus acompañantes.—Efe.

Vichy, 12 (Urgente).—Los restos del avión que transportaba al general Huntziger han sido encontrados en Levigan, departamento de Gad. El ministro francés apareció muerto en compañía de otras siete personas, entre las que figuraban sus jefes de gabinete.—Efe.

Ha caído en el frente ruso el camarada Marín Pullol Caballero

Segovia, 12.—Ha caído heroicamente en el frente ruso el camarada Marín Pullol Caballero, falangista voluntario que salió en la primera expedición de combatientes segovianos.—Cifra.

Por el eterno descanso del fundador de la Falange

Se celebrarán misas hasta el próximo día 28

Zaragoza, 12.—Por el eterno descanso del Fundador de la Falange, a partir de mañana, hasta el 28 del corriente mes, se celebrarán por iniciativa de la Sección Femenina, diversas misas en la iglesia de Santa Engracia.—Cifra.

Finlandia cesará en la lucha cuando desaparezca el peligro que amenaza su existencia

Respuesta al memorandum norteamericano

Helsinki, 12.—La respuesta del Gobierno finlandés a los memorándums presentados por el de los Estados Unidos el 27 y 30 de octubre pasado, entregados por el ministro finlandés de Asuntos Exteriores, estipula que la situación de vecindad de Finlandia con la de la Unión Soviética representa un continuo estado de defensa de Finlandia contra las aspiraciones de dominio de los so-

viets, y que la suerte de Finlandia sería muy problemática si no tomara medidas necesarias para garantizar su seguridad.

El pueblo finlandés cesará la lucha cuando el peligro que amenaza su existencia haya desaparecido y se hayan creado las garantías bastantes para su seguridad permanente.

Después de subrayar las obligaciones (Pasa a la página 8.ª)

La provincia de Segovia totalmente abastecida de pan

Con motivo de las rectificaciones sobre existencias de cereales

También han sido entregadas grandes cantidades de legumbres

Segovia, 12.—Con las recientes declaraciones rectificadas de las existencias de cereales, quedarán ampliamente cubiertas las necesidades de la provincia en cuanto a pan se refiere.

Han sido entregadas también grandes cantidades de legumbres. Por lo que respecta a la patata se asegura que excede en mucho la existencia de este producto a las necesidades de la provincia, por lo que podrán ser exportadas grandes cantidades de dicho tubérculo.—Cifra.

Entregas en Barcelona

Las mayores cantidades de productos alimenticios se registran en trigo y cebada

Barcelona, 12.—Constantemente se reciben artículos considerados de primera necesidad procedentes de las rectificaciones efectuadas de acuerdo con lo que dispone la orden de 26 de octubre. Las mayores cantidades se registran en trigo y cebada.—Cifra.

TELEFONO DE IMPERIO 1-5-7-0

PREGON DE LA FALANGE

Central Nacional Sindicalista
Delegación Provincial

Sindicato Nacional de Transportes y Comunicaciones

Servicio de Información de Transportes por carretera

Con el fin de evitar el retorno en vacío de los vehículos dedicados al Servicio de Transporte por carretera, queda constituido en esta Delegación Provincial, a partir del día 10 de los corrientes, un Servicio de Información, al que los transportistas están obligados a dar cuenta de cuantos servicios vayan a realizar, manifestando si tienen contratado ya el servicio de ida y vuelta con carga. Igualmente el público hará las peticiones del servicio de transporte que necesite ante esta Delegación, sita en la avenida de Requejo, número 5.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Zamora, 8 de noviembre de 1941.—El delegado provincial del Sindicato.

Escuela Nacional Graduada de niños práctica aneja a la Normal del Magisterio Primario de Zamora

Dispuesto por la Dirección General de 1.ª Enseñanza la apertura de las clases de Adultos en todas las Escuelas Nacionales, se pone en conocimiento de los alumnos que deseen matricularse en la misma, que pueden hacer la inscripción y matrícula de las clases todos los días laborables en el domicilio de la Escuela durante las horas de las clases diurnas o por la noche desde las siete y media.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Zamora 12 de noviembre de 1941.—El regente, Vicente Díez González.

Ministerio de Agricultura

ORDEN de 31 de Octubre de 1941 por la que se prohíbe la transformación en carbón de los rollos de todas las especies forestales de diámetros medios, iguales o superiores a 18 centímetros.

Ilustrísimo señor: La demanda extraordinaria de leñas y carbones vegetales que, con la elevación de precios consiguiente, ha impuesto la escasez de carburantes sentida en la actualidad, motiva el que en algunos casos, maderas que por su escuadrilla están destinadas a llenar determinadas necesidades industriales, como construcción, ferrocarriles, minas etc., todas ellas de interés nacional merman, por su transformación en leñas y carbón, el normal suministro a las expresadas industrias con grave quebranto de su debido funcionamiento y desarrollo.

Por ello, se hace preciso la adopción de medidas restrictivas que eviten estas inadecuadas y perniciosas transformaciones de la madera, mas allá del límite que quepa otorgar para conservar el equilibrio que de consumo reclaman las industrias citadas y la de transportes mecanizados por carretera, todas dignas de atención, pero siempre dentro de la ponderación adecuada.

En su virtud, este Ministerio dispone:

1.º Queda terminantemente prohibida la aplicación para leña y su transformación en carbón de los rollos de todas las especies forestales cuyo diámetro medio con corteza sea igual o superior a 18 centímetros.

2.º El precepto anterior afectará a los productos maderables obtenidos en las cortas que se realicen, tanto en los montes públicos como en los de propiedad particular.

3.º Los pliegos de condiciones que regulen la ejecución de los aprovechamientos maderables en los montes públicos, así como los contratos de venta que se formalicen para las cortas de madera en los montes particulares deberán contener entre sus cláusulas

la que comprenda la prohibición que figura en el apartado 1.º de esta disposición.

4.º Sin perjuicio de que la Guardia Civil, el Cuerpo de Guardería Forestal del Estado y los Guardas Rurales denuncien las contravenciones a esta orden, quedan también obligados a ello los alcaldes de los términos municipales en que haya lugar la infracción, incurriendo en caso de no hacerlo en responsabilidad que les será exigida por los gobernadores civiles a propuesta de los ingenieros jefes de los Distritos forestales.

Las denuncias que se presenten darán lugar a la instrucción de expedientes de los Distritos, que resolverán los ingenieros jefes previa audiencia del interesado

5.º Las multas que por infracción de esta Orden se impongan serán proporcionales a la cuantía de la infracción cometida, a la malicia con que el infractor proceda y a sus medios económicos, y podrán llegar hasta 5.000 pesetas acordadas por los Ingenieros Jefes y hasta 25.000 las que imponga, a propuesta de aquellos, la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial. Estas multas serán pagadas en Papel de Pagos al Estado. Contra las inferiores a 5.000 pesetas habrá recurso de alzada ante la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial y contra las superiores a la citada cantidad, ante el Ministerio de Agricultura. El plazo de interposición de dichos recursos será de diez días hábiles a contar desde el previo depósito del total importe de la multa impuesta. Para su exacción podrá aplicarse el procedimiento de apremio judicial.

Las infracciones cometidas contra esta disposición, además de la multa pertinente se procederá a la incautación de los productos, cualquiera que fuera la fase de transformación en que se encontraran poniendo los mismos a disposición de la Delegación provincial del Sindicato de la Madera, a fin de que este Organismo le de la aplicación más conveniente.

6.º Los Gobernadores civiles por medio de los «Boletines Oficiales», los Servicios de Prensa y Propaganda del Estado y de la Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N-S. y los alcaldes por edictos y pregones, cuidarán de dar la mayor publicidad a esta Orden.

7.º Entrará en vigor la presente disposición a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

8.º Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan al contenido de esta Orden.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de octubre de 1941.—Primo de Rivera.

Ilmo. señor Director general de Montes, Caza y Pesca Fluvial.

Tribunal de Oposiciones a Ingreso en el Magisterio Nacional - ZAMORA

Por el presente se convoca a los maestros opositores don José Andréu Pascual Rodrigo, don Agustín Prieto Castrodese, don Manuel Rodríguez Domínguez, don Manuel Rodríguez Diego, don David Rodríguez Falagán y don Vicente Ruiz Carrasco, y como suplentes a don Victorio C. San Juan Turíño, don Angel Sastre Leal, don José María Sevillano Andrés, don Manuel de Toro Mateos, don Alfonso de la Torre Fidalgo y don Felipe Tostón Alvarez, para verificar, ante este Tribunal, la primera parte del ejercicio tercero de las oposiciones a las diez de la mañana del próximo viernes, día 14 de los corrientes.

El ejercicio práctico lo realizarán los mismos opositores a las tres de la tarde del mismo día.

Zamora 12 de noviembre de 1941.—El secretario del Tribunal. Emiliano Honorato.—V.º B.º. El presidente. Eliseo González Negro.

¡Arriba España!

Representante

bien relacionado con médicos y centros sanitarios necesitase en esta provincia para importante marca de especialidades farmacéuticas.

Dirigirse, consignando edad, aptitudes y referencias al Apartado de Correos núm. 118. OVIEDO.

Publicidad Cairanga.—Oviedo 540

San Esteban del Molar

El día 16 del actual se subastan en esta localidad las hierbas menores del prado, bajo pliego de condiciones y tipo de tasación de 2.500 pesetas.

San Esteban del Molar, 12 de noviembre de 1941.

El Alcalde, Gregorio Costilla.

543

Fernando Valbuena Artolozábal

OCULISTA
Del Instituto Oftálmico Nacional (Madrid)
Gabinete Oftalmológico y Clínica Operatoria
Consulta diaria de 11 a 1
RAMOS CARRION, 14 ZAMORA 345

Banco Español de Crédito

Capital: 100.000.000 de pesetas
Reservas: 76.148.000
400 Sucursales establecidas en España y Marruecos
Realiza toda clase de operaciones de Banca y Bolsa
Compra y venta de Valores Españoles y Extranjeros.
Cuentas Corrientes. — Cartillas de Ahorro.
Depósito y Custodia de Valores.
Descuento y Negociación de Letras, etc.
SUCURSAL DE ZAMORA: Plaza de Sagasta, núm. 24 (esq. a San Gil)

Gobierno Militar de la provincia y plaza de Zamora

Se interesa la presentación en este Centro de doña Agripina Ramos Rivera, para hacerle entrega de documentación.

Zamora, 12 noviembre de 1941.

Lotería Nacional

Madrid.—En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado ayer en Madrid, han resultado premiados los siguientes:

Núms.	Poblaciones	Ptas.
7.969	Granada-Madrid-Barcelona Línea de la Concepción	140.000
11.330	Oviedo · Madrid Jerez · Salamanca	75.000
30.550	Barcelona · Madrid-Jerez · Murcia-Huelva	30.000

Premiados con 2.000 pesetas

31.180, Barcelona; 11.978, Línea de la Concepción, Madrid, Barcelona, Bilbao; 29.640, Madrid; 41.509, Llerena, Barcelona, Murcia, Sevilla, Córdoba; 36.448, Las Palmas, Barcelona, Melilla, Vigo, Zaragoza; 18.729, Las Palmas, Madrid, Barcelona, Sevilla; 16.070, Madrid, Barcelona, Málaga, Valencia; 29.144, Igualada, Barcelona, León, Sevilla; Valladolid; 12.911, Barcelona, Madrid, Granada, Málaga; 30.990, Barcelona.

CARTELERA DE SANVICENTE LA EMPRESA

Nuevo Teatro Taquilla 1315

HOY Noticiario «FOX»
Warnor Oland con Kelle Luque en la intrigante Superproducción «FOX» en español

Charlie Chan en el Circo

M A Ñ A N A «EDMUND-LOWE» con DOROTHY PAGE en

«El Rey Salomón de Broadway»

Fastuoso estreno «NUEVA UNIVERSAL»
Hans Sønker, Rene Deltgen, Rudolf Fernau en el titánico y asombroso ESTRENO «UFA»

«Fuego en el Océano»

Un vigoroso drama de aventuras Superproducción hablada en español

Teatro Principal Taquilla 1765

DOMINGO Estreno
Primer premio de interpretación del año 1940, otorgado por la Academia de Artes y Ciencias Cinematográficas de Hollywood a GINGER ROGERS, JAMES STEWART

La única película que actúan juntos

ARDID FEMENINO

Tel. de IMPERIO 1570

Alfonso Ramos
Especialista
Garganta, Nariz y Oídos
Avenida José Antonio, 2 Teléfono 1664

PEONES CAMINEROS Edad: 23 a 35 años. Ins-tancias hasta el 6 Diciembre
PORTEROS MINISTERIOS Edad: hasta 50 años. Sueldo 4.000 pesetas. Saber leer y escribir y las cuatro reglas. Instancias hasta el 12 de diciembre. Enviamos INFORMES completos, remitiendo UNA peseta. Toda la provincia sabe que la acreditada

GESTORIA JUNQUERA
está especializada en la obtención de DOCUMENTOS,
CERTIFICADOS DE PENALES
INSTANCIAS y su presentación en mano, para OPOSICIONES y CONCURSOS y en la GESTIÓN COMPLETA, RÁPIDA Y ECONOMICA de
LICENCIAS DE CAZA
Santa Clara, 32 y 34 (Frente al Banco de España) Tel. 1611. Zamora
Calvo Sotelo, 12 al 14 (antes Agencia «Moyano»). Tel. 1445.

DERROTA SOVIETICA AL SUR DE KERTSCH

Numerosos prisioneros, 91 cañones y otro material de guerra capturados por los alemanes

MOSCU BOMBARDEADA DIA Y NOCHE

Berlín, 12.—El Alto Mando de las fuerzas armadas alemanas comunica:

«Las tropas alemanas y rumanas han alcanzado la costa sur de Kertsch tras violentos combates de persecución.

El Ejército aéreo alemán ha continuado el bombardeo de los puertos de Sebastopol, Kertsch y Anapa, con gran eficacia.

En el sector al Sur de Tula, las formaciones de Infantería y carros de asalto han derrotado, en un ataque envolvente, una división de Caballería soviética. Numerosos prisioneros, 91 cañones y otro material de guerra ha sido capturado por nuestras fuerzas.

Las tropas alemanas han hecho fracasar un intento de diversión de las fuerzas bolcheviques, cerca de Leningrado, que atacaron con fuerzas concentradas. El enemigo sufrió considerables pérdidas. De los 17 carros soviéticos que tomaron parte en la acción y de los cuales siete eran de tonelaje máximo, han sido destruidos once.

Las líneas de la retaguardia enemiga y los aeródromos del enemigo han sido atacados con éxito en todos los sectores del frente por los aviones alemanes. Un gran número de trenes han quedado destruidos a consecuencia de estos ataques, que también infligieron importantes pérdidas a la aviación bolchevique.

Moscú ha sido bombardeada día y noche con bombas explosivas e incendiarias. Varios impactos directos han sido logrados y han ocasionado daños de importancia en las instalaciones ferroviarias.

Otros ataques nocturnos de la aviación alemana se han dirigido contra las fábricas de armas de Gorki.

En el espacio marítimo de la Gran Bretaña los bombarderos

alemanes han conseguido impactos directos sobre un gran mercante enemigo, que navegaba al Norte de Lowestof. En el litoral de la Mancha la DCA alemana ha derribado seis aviones que pertenecían a una formación de cazas británicos.

No se han registrado acciones de la aviación enemiga sobre el territorio del Reich».—Efe.

Comunicado italiano

Roma, 12. — Comunicado oficial de las fuerzas armadas italianas:

«La aviación enemiga ha llevado a cabo nuevas incursiones sobre la Italia meridional y Sicilia. En la tarde de ayer un aparato enemigo de reconocimiento ha sido derribado en llamas por nuestros cazas en Capri. Los aviones británicos han lanzado bombas incendiarias y explosivas en una serie de ataques llevados a cabo en oleadas sucesivas sobre la ciudad de Nápoles. Seis personas han resultado muertas y cerca de treinta heridas. Se han registrado daños de alguna consideración en algunas casas y varios principios de incendios han sido dominados rápidamente. La población ha dado muestras de calma y disciplina.

Tres aviones británicos han sido derribados sobre Sicilia en las primeras horas de la mañana de hoy, uno por la acción de la DCA y dos por los cazas. Ha sido, además, capturada la tripulación de otro avión que se precipitó en el mar.

También en las primeras horas de la mañana de hoy cuatro cazas pesados británicos han sido interceptados por nuestros cazas y han caído en la zona de Céfalo. Otros tres desaparecieron en el mar y un cuarto se precipitó en tierra. El oficial que lo tripulaba ha sido hecho prisionero.

En Africa del Norte no se han registrado acciones de importancia, en el frente de Tobruk ni en el de Sollum. Un aparato británico ha sido derribado durante una incursión enemiga sobre Bengasi, en la que no fueron ocasionados daños. La tripulación, dos oficiales,

de un avión británico derribado hace días, ha sido apresada en Cirenaica.

Las guarniciones de Culquabert han rechazado todos los ataques realizados por el enemigo».—Efe.

«LA HORA DE LA DECISION HA SONADO»

Manifestaciones del secretario de la Marina Norteamericana

Providence (Rhode Island), 12. —

La hora de la decisión ha sonado, pues no podemos seguir fingiendo que ignoramos que el Japón viola los derechos de los Estados Unidos, ha declarado el coronel Knox, secretario de la Marina norteamericana, en un discurso pronunciado con ocasión de la inauguración de una nueva base aeronaval en los alrededores de Quenset.

Añadió que en el curso de los últimos años los Estados Unidos han dado pruebas de una paciencia tal, en sus relaciones con el Japón, que hasta ahora no se conoce un caso semejante en la Historia de las relaciones internacionales: pero, continuó, nuestra generosidad podía ser mal interpretada y a esto Norteamérica no ha querido exponerse. Concluyó manifestando que la política de unión en los dos océanos está basada únicamente en la idea de la defensa nacional.—Efe.

ZAMORANO:

Envía a la Jefatura de F. E. T. y de las J. O. N-S. o a la Sección Femenina, tu donativo para el AGUINALDO de la DIVISION AZUL.

Junta Local de Fomento Pecuario.-Villalbalbo

El día 15 del corriente y hora de las doce tendrá lugar en la Casa Consistorial el arriendo en pública subasta (3.ª) de, los pastos de invierno de este término municipal, bajo el tipo y condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Junta.

Villalbalbo, 12 de noviembre de 1941.

El Secretario, F. de Vega. 542

Se venden dos gramófonos nuevos para baile.— JULIO PORTOS. Balborraz, 62. 394

SE VENDE una casa en buenas condiciones, recién arreglada.—Para tratar: con su dueño, en calle Sancho IV, 58, antes Larga. De 4 a 6 tarde. 514

SE VENDE camioneta Chevrolet, 16 H. P., bien calzada, a toda prueba.—Razón: Almacenes El Mundo. 535

SE OFRECE herrador con inmejorables referencias e hijo de Profesor Veterinario. — Felipe Calvo Prieto, en Vezdemarbán, 535

LA GRAN OFENSIVA CONTRA LA CAPITAL BOLCHEVIQUE



Infantería de asalto alemana espera la orden de ataque en un bosque del frente central

Comentarios británicos

Ultima batalla decisiva

NO HAY ESPERANZAS EN MOSCU

El ataque de frente puede ser resistido, pero aun puede llegar la hora de mayor peligro. Existen señales de la reorganización de las fuerzas nazis para nuevos intentos de envolvimiento.

Un avance alemán por el Sur puede ser pronto una amenaza tan grave para Rusia como la pérdida de la misma ciudad de Moscú. Berlín dice extia-oficialmente,

que las fuerzas rusas efectúan una gran parada en la cuenca del Donetz, pero el caso es que la vanguardia alemana ha llegado a Taganrog, de donde la desembocadura del Don y Rostov están sólo a 40 millas de distancia. La toma de Rostov no solo permitiría al enemigo la entrada a las reservas de carbón y metalúrgicas del Donetz, sino que además interrumpiría la distribución de petróleo del Cáucaso a la industria rusa y a sus medios de combate y rompería la vía principal de comunicaciones que lleva los suministros británicos y americanos a la Rusia Central desde el Irán.

Moscú acaba de comunicarnos que los tanques y fuerzas aéreas proporcionados por Inglaterra y América se aproximan a la línea

Cupón pro-Ciegos

SORTEO DEL 11 DE NOVIEMBRE

Ha resultado premiado con VEINTICINCO PESETAS el número 441 y con DOS CINCUENTA los números terminados en 41.

sólo 3 días

te quedan para entregar tu donativo con destino al AGUINALDO de la

División Azul

PRODUCTOR:

CONVIERTE TU DESCANSO EN CULTIVO INTELECTUAL INGRESANDO EN EDUCACION Y DESCANSO DONDE TENDRAS A TU DISPOSICION UNA BIBLIOTECA.

Lorenzo Angoso de las Heras

MEDICO PARTOS Y MATRIZ San Torcuato, 84 De 11 a 1 y de 4 a 6 TELEFONO 1891

DR. F. GONZALEZ

Oto-rino-laringólogo

Recibirá consultas en Zamora y operará los días 1, 2 y 3 de cada mes (sean o no festivos) y cualquier día que sea reclamado en casos de urgencia, en la Clínica de A. RAMOS

Avenida José Antonio, 2. Teléfono 1664

Sic en León: Plaza de San Marcos, 5. Teléfono 1967.

Hipólito Gutiérrez
Especialista de Pulmón y Corazón
RAYOS X
De los Dispensarios Antituberculosos de Madrid
Benavente, 3. Zamora 172

INDUSTRIA NUEVA
GRAN FABRICA DE MOSAIQUETE con personal competente para la colocación del mismo.
Bañeras tipo RISTER y MAJESTIC. — AZULEJOS de todas clases.
Tubería de cemento en varios diámetros.
YESOS Y CEMENTOS. — CRISTALES PLANOS
DESPACHO Y OFICINAS EN EL **GRAN BAZAR de**
SALVADOR GARCIA VILAPLANA
Santa Clara, 2 ZAMORA

AGUINALDO

Por Eduardo de la Peña

Seríamos indignos de considerarnos cristianos si, por un abandono o por un descuido, nos hicéramos los sordos al llamamiento que se nos hace desde la Jefatura provincial, con el fin de contribuir, con el mínimo esfuerzo, a engrosar el aguinaldo que ha de llevar a nuestra División Azul el calor y el cariño de los que gozamos de la tranquilidad hogareña.

Pensemos, por un momento, que cuando lleguen nuestros días Navideños, nosotros, sentados en la camilla del humilde brasero, gozaremos en esas fechas rodeados de nuestras familias. Y entre la alegría de los nuestros llegarán a nosotros las alegres notas de las rondallas callejeras amenizadas por el bullicio feliz e interrumpidas por la tradicional zambomba; en tanto a aquellos camaradas, que todo lo sacrificaron por una tranquilidad duradera, no llegarán otras notas que los cantos de guerra y las del zumbido del cañón y ruidos de metralla.

Mientras nosotros confortablemente compartimos el torrón, aquellos camaradas comparten el frío, la intranquilidad y las inclemencias de un frente de combate.

Las empresas que hagan suyo nuestro sentir y acudan a prestar su recurso en la medida de sus fuerzas. No se les pide un sacrificio máximo que conmocione sus negocios; no se les pide un imposible.

No se les pide—ni mucho menos—que se quiten el pan de la boca para dárselo a sus semejantes que se merecen todo. Se les pide, únicamente, que se desposean de sus egotismos personales y que hagan suyo el deseo de todos los españoles hacia los camaradas de la División Azul.

No creemos necesario insistir sobre este llamamiento porque estamos seguros de que todos responderán al primer aldabonazo de llamada; pero si alguno de los retardados aún no hubiese acudido, que sepa que está a tiempo de hacerlo y que sepa que con aquello que él aporta lleva a tierras lejanas la alegría y el recuerdo hacia nuestros hermanos que luchan por el ideal. Y la satisfacción de saber con que cariño ha de ser acogido nuestro envío, nos llena de íntima satisfacción.

Y cuando llegue la noche en que nos encontremos reunidos al lado de los nuestros, antes de nada, como primera obligación, elevemos nuestras oraciones para que aquellos camaradas que están alejados de los suyos gocen de la mejor situación y que pronto puedan retornar cubiertos de gloria y a aquellos que, porque el destino así lo quiso, hoy se han convertido en nuestros luceros, que el Señor los haya acogido en su santo seno y les dé eterna gloria.

¡ARRIBA ESPAÑA!

Labor de Educación y Descanso

Se ha iniciado el pasado martes, en los salones de nuestro Hogar provincial, una interesante competición ajedrecística que, tanto por la calidad como por el número de sus participantes, está despertando gran expectación entre todos los afiliados que sienten afición hacia el difícil juego, e incluso también entre aquellos profanos y ajenos a él.

Las partidas que diariamente se juegan son cinco y, por esta semana se celebrarán estas competiciones en días alternos, comenzándose diariamente en la próxima, ya que como han de jugar todos contra todos los 19 afiliados inscritos, la duración del torneo será muy prolongada.

Cabe a la Obra Sindical de «Educación y Descanso» de Zamora, el honor y la satisfacción de haber recibido un efusivo telegrama de la Delegación Nacional en el que se le expresa una felicitación calurosa por ser la primera que organiza esta com-

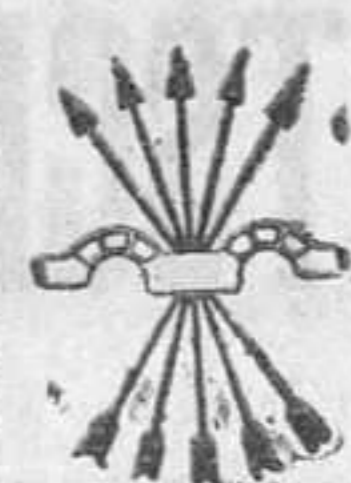
petición de ajedrez y por el notable éxito logrado en todos los detalles de preparación.

Al mismo tiempo se ha recibido una circular en la que se comunica a todas las Delegaciones Provinciales de «Educación y Descanso» de España este éxito de la nuestra, indicándoseles que cuantas deseen organizar torneos ajedrecísticos deben dirigirse a la Jefatura de Zamora solicitando orientaciones y detalles.

Cumpliendo esta Circular se han recibido hasta el presente, peticiones de Reglamentos y Programas cursadas por la Jefatura de Lérida y de otras diversas capitales.

Por otra parte, continúan celebrándose con pleno y completo agrado de los afiliados, los Concursos semanales de música selecta que en los salones de la Obra interpreta el Cuarteto de «Educación y Descanso».

También el Cuadro artístico sigue sus ensayos con vistas al próximo homenaje a Muñoz Seca.



Central Nacional-Sindicalista



Delegación Sindical Provincial

Zamora, 13 de noviembre de 1941
Hoja número 15

Circular general número 59

Circular de Inspección número 1

Inspección Provincial Sindical

Las características especiales de algunos pueblos de nuestra provincia, juntamente con la experiencia adquirida durante los años de existencia de nuestra C. N. S., aconsejan a esta Inspección Provincial Sindical un nuevo sistema de organización de las Delegaciones Locales Sindicales, con vistas a una mayor eficacia en su funcionamiento y a una mayor facilidad para los delegados locales sindicales y jefes de Hermandad, en el cumplimiento de sus obligaciones.

A tales efectos, se tendrán en cuenta las siguientes instrucciones:

1.ª Las Delegaciones Locales Sindicales residirán en las Jefaturas de Distrito o Ayuntamiento, con jurisdicción sindical sobre los sindicados de los pueblos anejos donde, si el número de sindicados de profesión agrícola lo aconseja, (quince como mínimo) se organizarán las Hermandades de Labradores, que dependerán de la Delegación Sindical Local correspondiente.

2.ª Al recibo de la presente Circular todas las Delegaciones afectadas por la nueva organización, es decir, las que hayan de desaparecer, harán entrega del Libro de Afiliados de la Hermandad, de aquellos cuya profesión sea agrícola o ganadera preferentemente, bien con carácter de propietarios, colonos u obreros.

3.ª Los pueblos que no tengan organizada la Hermandad de Labradores, lo harán inmediatamente, ya que es a través de este Organismo como han de resolverse todas las cuestiones o problemas de carácter agrícola o ganadero que se planteen en la localidad. Para ello, el delegado local

sindical correspondiente hará propuestas, según modelos de esta Jefatura, del jefe y secretario-contador de la Hermandad. Una vez hechos los nombramientos, solicitarán de esta Provincial el modelo de Reglamento por el que habrán de regirse, como asimismo el de Acta para su constitución oficial y cuantos Libros o material de oficina necesiten, de acuerdo con la Circular número 3 de este Servicio.

4.ª Las Hermandades funcionarán según con su Reglamento respectivo. No obstante, observarán las instrucciones emanadas del delegado sindical local correspondiente, quien a su vez las recibirá de la Jefatura Provincial de esta C. N. S.

5.ª Los sindicados cuya profesión no sea agrícola o ganadera, dependerán directamente de la Delegación Sindical Local, a que corresponda dicha localidad, donde se organizarán las Secciones y Grupos correspondientes a dichas actividades, en el supuesto de haber número suficiente para ello (ocho como mínimo).

6.ª Todas las comunicaciones o escritos de las Hermandades llevarán el V.º B.º del delegado Sindical Local. Igualmente, las instrucciones que hayan de transmitir los delegados Locales Sindicales a los jefes de Hermandad, lo serán por escrito.

7.ª Los delegados, secretarios y tesoreros Sindicales Locales que, como consecuencia de la aplicación de la presente Circular, hayan de cesar en dichos cargos, remitirán a esta Delegación Provincial Sindical, por intermedio del jefe Local del Movimiento

to, las respectivas credenciales que les acreditan como tales.

Cuantas dificultades se opongan al cumplimiento de esta Circular, serán comunicadas rápidamente a esta Inspección Sindical para su resolución.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Zamora, 12 de noviembre de 1941.—El inspector provincial Sindical.—V.º B.º: El delegado provincial Sindical.

La alegría de tu hogar en los largos de invierno, te la proporcionará la Obra de Ayuda Nacional-Sindicalista.

Prensa y Propaganda Sindical

Forma

que sirva de estímulo y acción a los organismos locales de esta Provincial, hace pública la felicitación de haber sido objeto el delegado comarcal de Alcañices, que se hace extensiva al personal de la Delegación y a los sindicados de la zona, por su espíritu falangista y a toda orden superior. La felicitación, que exige mayor superación en el trabajo que viene realizando el delegado sindical comarcal de Alcañices, debe ser un acicate para nuestros camaradas que os una jerarquía sindical. Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

El Boletín Provincial Sindical

Próximamente aparecerá el primer número del BOLETIN PROVINCIAL SINDICAL, que edita la Delegación de Prensa y Propaganda de la C. N. S.

En este Boletín se recogerán las actividades desarrolladas en la provincia y se dan normas a los Organismos dependientes de esta Provincial, para el mejor funcionamiento de las delegaciones locales Sindicales. Los ejemplares del Boletín que se destinan a las Delegaciones Locales Sindicales, figurarán en las respectivas Bibliotecas, a disposición de los sindicados que lo soliciten.

A partir del segundo número se abre, en el Boletín, una sección de colaboradores en la que se publicarán los trabajos que se remitan y que se ajustarán a las siguientes Bases:

Sección de Publicaciones

Los trabajos serán inéditos y remitirán únicamente al BOLETIN SINDICAL, que edita la Delegación de Prensa y Propaganda de la C. N. S. Los temas versarán sobre actividades sindicales, política social, política, ganadera o de trabajo en general. Los no aceptados serán devueltos al autor por medio de las delegaciones locales Sindicales. Todo trabajo puede venir acompañado de la correspondiente grabado, dibujo, fotografía, etc.— en condiciones de perfecta claridad para su reproducción.

La extensión del tema no será superior a seis cuartillas ni inferior a tres, escritas a máquina en un solo lado y a dos espacios. (Pasa a la página 6.ª)

ACTIVIDAD

Continuamos hoy esta Sección con el afán único y exclusivo de exteriorizar la actividad Sindical.

Hacemos hincapié hoy en los siguientes Servicios:

ASESORIA JURIDICA Y REGLAMENTACION

Han quedado resueltos los siguientes expedientes personales: De Arsenio Baladrón, Mateo Hernández, Claudio Hernández, irregularidades en la distribución de nitrato por la Delegación de Fresno de la Polvorosa; y se hallan en trámite los promovidos por denuncia de los obreros que trabajan para José Fernández Garrido por falta de pago de jornales; un caso usurario en el pueblo de Murias y el promovido por irregularidades en el reparto de cupos de aceite y harina de los churreros de esta capital.

Han sido resueltos casos diversos de desahucio y otros informados.

Se han tramitado las siguientes reclamaciones de trabajo por despido: de Lope Vandunciel y Antonio Pascual, contra Macario Saez, ambos de Benegiles; Pedro Morejón contra Marcelo González; Felipe Luna Luna contra Aquilino Vaca; de Clemencio Riaño contra Tarsicio Rodríguez; de Justo Crespo Lanseros contra Florencio Galende y de Gaspar Fernández contra Máximo Ossorio.

Se ha elevado a la Inspección del trabajo de esta capital proyecto de Reglamentación de Barberos y Peluqueros, tanto de caballero como de señora, acompañando así mismo informe de esta Asesoría en cumplimiento de lo que previene el Decreto de 29 de marzo del presente año.

Han sido informadas gran cantidad de consultas por escrito y verbalmente, casi todas ellas en referencia a jornales de obreros en la pasada recolección y época de vendimia, como así también aquellas surgidas por la falta de avenencia entre patronos y obreros respecto al pago de los jornales de éstos por no haber formalizado en su tiempo contrato de trabajo.

INCORPORACION DE ASOCIACIONES

En cumplimiento de lo que dispone la Ley de 6 de diciembre de 1940, se ha llevado a cabo la incorporación a esta C. N. S. de la Cooperativa de Funcionarios del Estado, Provincia y Municipio de esta localidad. El acto de integración fué verificado en esta C. N. S., ante la presencia de la primera jerarquía del Movimiento en el salón de actos de esta C. N. S. pronunciándose elocuentes y sentidos discursos.

SECRETARIA LOCAL SINDICAL (Sindicato Local Mercantil)

Sección Sastrería

Previo Consejo celebrado en esta Secretaría por los camaradas empresarios de sastrerías se han establecido nuevos jornales a los productores en la cuantía siguiente: oficial de primera, 12 pesetas; oficial de segunda, 10,50 pesetas; oficial de tercera, 9 pesetas.

(Pasa a la página 6.ª)

SINDICATO NACIONAL DE LA PIEL

Reglamento de orden interior por el que se regirge la recogida, administración y clasificación de cueros vacunos y equinos de producción nacional

(Conclusión).

Art. 23. Inmediatamente de recibidas las declaraciones formuladas por los Ayuntamientos, la Delegación de Zona procederá a comprobar si estas declaraciones coinciden con el número de cueros declarados por los recolectores y resumiéndolas, enviará al Sindicato Nacional la relación de Ayuntamientos conforme al modelo adjunto (anexo número 9) conforme sobre la comprobación y detalle de las medidas adoptadas en el caso que no coincidan la declaración del Ayuntamiento con la del recolector.

Art. 24. Si por coincidir ambas declaraciones o por cualquier otra circunstancia si hubiese sospechas que hicieran pensar en una ocultación, procederá con toda rapidez a iniciar un expediente con el número y peso de los cueros que se del cual en todo caso, se dará traslado al Sindicato Nacional, y cuando apareciesen indicios de materia delictiva, a la Fiscalía de Tasas u autoridades competentes de la provincia, para que procedan a imponer la sanción pertinente. Cuando las sospechas que motivaron las diligencias previas, recayeren en algún almacenista o recolector de cueros éste quedará inmediata y provisionalmente interinamente se resuelve el expediente, privado de todos sus

participar en la recogida y definitivamente el resultado fuese de sanción. Art. 25. Cada guía deberá coincidir exactamente con el número y peso de los cueros que se de transportar de una sola vez. Por tanto, la importancia de un suministro o dificultad en los medios de transporte tenga que ser atendido en dos o más expediciones, se expedirá una guía por cada expedición. El remitente tan pronto como haya hecho la declaración, y por el receptor de la mercancía tan pronto como ésta llegue a su poder, se enviarán

las partes correspondientes de la guía a la Delegación de Zona que la expidió para su definitiva anulación. No se harán nuevos suministros a los industriales que retrasen la devolución de las guías.

Art. 26. Las Delegaciones de Zona cuidarán de que se cumpla este requisito con todo rigor, sancionando a los contraventores cuando estuviesen bajo su jurisdicción o proponiendo a la Jefatura Nacional la sanción cuando corresponda a otra Zona.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista. — Madrid. — El secretario nacional.— V.º B.º: El jefe nacional.

ORAD POR NUESTROS CAIDOS

El delegado sindical local de Guarrate, camarada Jesús Riesco, nos ha remitido copia de una poesía que recitó en el acto celebrado en dicho pueblo, con motivo de los funerales a nuestros Caídos, de la que es autor y que tenemos mucho gusto en transcribir:

Ante esta cruz, monumento pueblerino, tu frente descubierta con respeto inclina; a un altar, un retablo y hornacina, es comparable un sepulcro en un camino.

Esta es la fosa que cavó el destino; esta es la tumba del que murió ausente, panteón del Caído, en nuestra mente, yacen restos de todo el que no vino.

Esta es la cripta del mejor patricio; de honor santuario, de heroísmo ejemplo, altar de la Patria, basilica o templo de un rito sublime, de fe y sacrificio; héroes y mártires, de patrio servicio, místicos hidalgos, raza de guerreros, a ocupar un puesto con sus compañeros volaron un día a etéreas regiones formando, allá arriba, aquellas legiones, vigías eternos, sobre los luceros.

En la tumba del que fué un modelo de patriotas que cae con las alas rotas en el vuelo de su fe, cristiano y español, ve, con la mente visionaria, en la sombra legendaria esta cruz en el espacio y este sentido epitafo en peana imaginaria.

Si visitas nuestro frente por turismo español o extranjero, peregrino, doblad una rodilla en el camino con cristiano y religioso misticismo.

Camaradas de acendrado patriotismo, ebrios de esperanzas y de anhelos, ofrendaron su vida en estos suelos con un óleo santo de ideal ungidos; por las almas nobles de nuestros Caídos. Orad: Padre nuestro que estás en los cielos...

Juventud bizarra, heroica y sencilla, al eco sonoro de clarín vibrante, entre himnos patrióticos, con paso arrogante, partió el mozo alegre de ciudad o villa; estando en su puesto en avanzadilla la parca inhumana cortó su desvelo quedando a los suyos el dulce consuelo del deber cumplido en la sacra misión. Cumplamos el nuestro con una oración. Orad: Padre nuestro que estás en los cielos...

Por la viuda joven, por la madre anciana; por el viejo débil sin filial amor, por la casa triste, hogar sin calor, del huérfano niño, hombre del mañana, víctima inocente en la edad temprana sin el dulce apoyo del paternal celo, sin otra esperanza, sin otro consuelo que el hombre bizarro que la muerte lleva por la paz de España, por España nueva. Orad: Padre nuestro que estás en los cielos...

Guarrate, 29 de octubre de 1941.

JESUS RIESCO

OBROERO PARADO:

La Falange ayudará a tu abastecimiento y al de tu familia, por medio de la Junta Provincial de Ayuda Nacional-Sindicalista.

INCON tiempo perdido

ROGLIFICO Por CARL

10011 1001 10011

01100011001

¿Qué estudias...?

CHARADAS

Tercera-tercera: dame ese... ¿Qué va a mirar...? El todo.

Primera-cuarta segunda primera-cuarta de la primera-segunda y dásela a esa tercera-

A dónde la lleva...? A todo.

PASATIEMPO

X DIOSA

¿De dónde es...?

(Las soluciones, mañana)

La gaseosa es agua con agujerito que sabe a pies dormidos.

Diálogo escuchado al pasar:

¿Dónde va usted?... ¿A pescar...?

No voy a pescar...

¡Ah...! Creí que era usted...

¡.....!

Nos muerde el ladrillo de los cerros.

SOLUCIONES

Jeroglífico de ayer:

«Dentro del cercado».

pasatiempo:

«De Cádiz».

las charadas:

«Andalucía» y «Maleta»

langista: Presta tu colaboración para la mejor consecución de los fines de la Junta Provincial de Ayuda Nacional Sindicalista.

DEPORTES

REPORTAJES DE TIM

Nuestro equipo visto desde fuera

«Proa» sigue hablando del C. F. Zamora

Quizá los zamoranos, acostumbrados a su terreno duro y reseco, extrañaron la blandura de la Ccerredra y ello pudo ser causa de no mostrarse con la peligrosidad de que venían precedidos. En todo momento, aun en los iniciales, más nivelados, se mostraron inferiores a sus contrarios los leoneses. Desde luego ya no es aquel Zamora de otras temporadas. En éste se aprecia conjunto, nervio, dureza y un acoplamiento que quizá no llegó a manifestarse debidamente por las condiciones extrañas a ellos de nuestro terreno. Y una dirección inteligente, si es que a dirección fué debida la táctica empleada, cuando persuadidos de su inferioridad en relación al enemigo, se cerraron en una

tenaz y ordenada defensiva, consiguiendo sostener casi en el mismo plano, con un «embotellamiento» de cuarenta y cinco minutos, una derrota que presenta caracteres de catástrofe.

Correctos, caballerosos y deportistas, se hicieron los zamoranos dignos acreedores a la efusiva manifestación de cordial simpatía con que fueron recibidos por el público leonés. Conducta ya recíprocamente observada en todas las ocasiones en que el deporte, cumpliendo los fines para lo que ha sido creado, ha enfrentado a los dos pueblos, estrechando los lazos de fraternidad que unen espiritualmente a las dos capitales hermanas.

Divulgaciones deportivas

«Volley-ball»

Balón de bolea

Se trata, en este tan sencillo como ventajoso juego, de que dos equipos, integrados por un número variable, de jugadores, que oscila entre dos y siete cada uno, lancen una pelota por encima de una red que dividirá el campo de juego en dos mitades, sin que la pelota toque al suelo.

La red

Será rectangular, tendrá un metro de altura por once de larga y estará tendida entre dos postes cuyo borde superior horizontal se encuentra a una distancia de dos metros cuarenta centímetros del suelo, de la pista o campo.

El balón

Será de caucho recubierto de cuero. Pesará, aproximadamente, unos 250 gramos y su tamaño variará alrededor de los 65 centímetros. Su forma es redonda.

Terreno de juego

Es un rectángulo cuya longitud oscila entre los 15 y los 22 metros y su anchura varía entre los 9 y los 19,5.

Desarrollo del juego

Un jugador de un equipo lanza la pelota al bando contrario por encima de la red y sin que toque esta, ya que ello es imprescindible para no incurrir en falta.

Se puede dar a la pelota con la cabeza, con una o las dos manos o con los puños, pero de ninguna manera puede el balón dar en la red, pasar por debajo de ella, tocar en el suelo o salir fuera del campo. Asimismo está prohibido que un mismo jugador golpee dos veces la pelota, antes de que ésta haya pasado al campo contrario pero está permitido que, dentro de un mismo equipo, la pelota sea tocada por varios jugadores sin caer al suelo.

Prohibiciones

- 1.º Golpear el balón cuando se halla sostenido por otro jugador u objeto cualquiera.
2.º Golpear el balón dos veces seguidas.
3.º Coger o reterner el balón.
4.º Sacar la mano sobre la red para golpear el balón.
5.º Servir el balón fuera de turno.
6.º Tocar la red.
El equipo que saca la pelota, poniéndola en juego, se llama equipo de servicio; el equipo que recibe la pelota, equipo receptor. El equipo que sirva perderá su vez de servicio por infracción de cualquiera de los apartados anteriores. El equipo que recibe perderá, asimismo, un punto por el mismo motivo. El equipo sirviente ganará un punto cada vez que el equipo receptor deje de enviar el balón al campo contrario. Los partidos se juegan a 15 puntos.

Este juego es muy recomendable por los beneficios que reporta

PRIMERA DIVISION

- Madrid - Castellón
Español - Atlético Aviación
Valencia - Oviedo
Atlético Bilbao - Barcelona
Granada - Coruña
Real Sociedad - Sevilla
Celta - Alicante

SEGUNDA DIVISION

Primer Grupo

- Real Unión - Arenas
Valladolid - Salamanca
Ferrol - Gijón
Baracaldo - Santander

Segundo Grupo

- Osasuna - Levante
Gerona - Sabadell
Alavés - Ferrovialta
Zaragoza - Constancia

Tercer Grupo

- Xerez - Malacitano
Murcia - Cartagena
Ceuta - Cádiz
Betis - Elche

al organismo. Combate, por la actitud erguida que hay que adoptar, los hombros caídos y las espaldas curvas. El jugador deberá extender el cuerpo, las piernas y los brazos. Así mismo elevará el rostro mirando a la red.

Es un juego eminentemente femenino, que da a la mujer un talle elegante y unos hombros rectos, muestras de una gran devoción por los deportes.

A J E D R E Z

PARTIDAS

APERTURA INGLESA. Blancas: Orbach. Negras: Znosko Borowsky. Jugada en el Torneo de París en marzo de 1939.
1.- P4AD-P4AD; 2.- P3CR-P3CR; 3.- A2C-A2C; 4.- C3AD-C3AD; 5.- P3D-C3A; 6.- P3R-P3D; 7.- CR2R-A5C; 8.- TICD-DIA; 9.- P3A-A6T; 10.- O-O-AxA; 11.- RxA-O-O; 12.- P3TD-P3C; 13.- P4CD-PxP; 14.- PxP-P3R; 15.- P5C-C2R; 16.- P4R-TID; 17.- A3T-T2D; 18.- D3C-P4CR; 19.- TRIAD-C3C; 20.- CID-P4TR; 21.- C2A-D2C; 22.- A2C-TIR; 23.- C4D-P4D; 24.- PAXP-PxP; 25.- C6A-PxP; 26.- PAXP-T3R; 27.- TITD-DIT; 28.- T4A-P4T; 29.- T(IT)IAD-R2T; 30.- C4D-TIR; 31.- C5A-C4R; 32.- T6A-CxT; 33.- PxC-T2A; 34.- DxPC-DiD; 35.- CxA-RxC; 36.- DxP-T3R; 37.- DxP jaque-R2T; 38.- P4D!-T3RXP; 39.- P5D!-TxT; 40.- Ax-C-DIAR; 41.- D5A jaque-R1C; 42.- DxP-T8C jaque; 43.- RxT-T8A jaque; 44.- R2C-D3T; 45.- DxP-T8C jaque; 46.- R3A-TxP jaque; 47.- R2R!-T6R jaque; 48.- DxT!-Negras abandonan. Interesante e instructiva partida, en la que es de destacar tanto el ingenioso ataque que Orbach organiza con sólo Dama y Alfil, abandonando piezas al enemigo, como el impetuoso y desesperado contraataque final de Znosko Borowsky, en busca de unas hábiles tablas por ahogue, que su contrario sabe eludir.

combinación para lograr tablas por ahogue. Jugada clave: 1.- T5R jaque-Rey juega; 2.- T1R-AxT jaque (las negras han de tomar la torre puesto que sino ya no podrán coronar su peón contra el que se sacrificará la torre blanca obteniendo tablas, ya que un alfil sólo no puede dar mate); 3.- R3T!-P8C y pidan las negras la pieza que quieran, es tablas el juego: Si Dama o Torre, tablas por ahogue, si alfil tablas, porque los alfiles serían del mismo color y no pueden dar mate, si caballo (último recurso), porque el Rey blanco, jugando a 2 C y luego a 1A tomaría una de las dos piezas del negro que quedaría sin fuerza suficiente para dar mate.

NOTICIAS

Se halla próximo a concluir el Torneo de clasificación en el Circulo de Zamora, quedando ya pocas partidas pendientes; la tabla de clasificación queda hasta la fecha así:

Table with 2 columns: Rank and Name/Points. 1.º Hernández 12 1/2 puntos. 2.º Prada 11. 3.º Becedas 9. 4.º Voloria 9. 5.º Briz 8. 6.º Remesal 8. 7.º M. Ladoire 8. 8.º Fuente 6. 9.º Ramos 6. 10.º Lozao 5 1/2. 11.º Díaz 5. 12.º Polo 4. 13.º Prieto 3. 14.º Paz 3. 15.º P. Ladoire 2. 16.º Grande 1. 17.º Bedate 1.

En Educación y Descanso dió, el martes, comienzo al Torneo, que tanto interés ha despertado, jugándose los cinco primeros tableros; la semana que viene cuando se hayan jugado más partidas daremos la clasificación.

GAMBITO EVANS.

PROBLEMAS

Solución al final de partida de la semana pasada. En la posición de las piezas, las blancas perderán el juego si las negras coronan su peón; no hay manera directa de evitarlo, pero si una ingeniosa

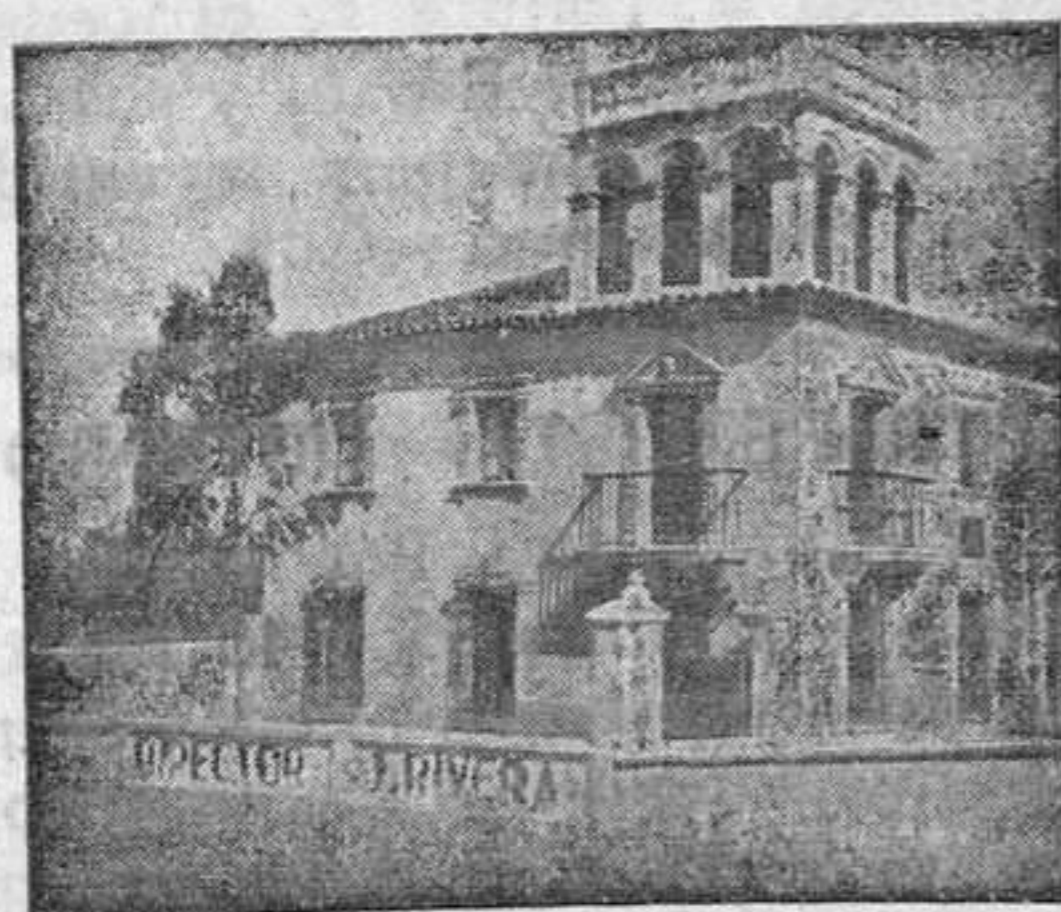
Sanatorio Quirúrgico del NIÑO JESUS

Director: J. Rivera

RAYOS X

De DIEZ a DOCE y de CUATRO a SEIS

Teléfono 1354.-Avenida de San Pablo, 1 ZAMORA



DONATIVOS para el Aguinaldo de la "División Azul"

RELACION de donativos en metálico recibidos en la Delegación provincial de Tesorería y Administración de la Jefatura del Movimiento, con destino al Aguinaldo de la «División Azul».

	PESETAS
Suma anterior	10.021,12
Jefatura local y pueblo de Pobladura de Alis-te (1.º)	100,00
Don Julián Pardo de la Mano	5,00
Jefatura local y pueblo de Bretó de la Rivera (1.º)	53,00
Victoriano Velasco	25,00
Leonardo Bris Salvador, fiscal de la Audiencia	25,00
Andrés Mateos Lorenzo	20,00
Empleados de la Inspección provincial del Trabajo	35,00
Faustino Rivera Vázquez	50,00
Don Bernardino Pinilla	100,00
Don José Fernández García	7,00
Don Joaquín Compais	4,00
Don Luis Oterino Cid	10,00
Don Tomás Alonso Castaño	25,00
Don Jesús Cabrero Santiago	3,00
Don Serafín Gato	50,00
Señor jefe de Correos	10,00
Don Félix Maderal	5,00
Don Antonio Rodríguez	25,00
Don Francisco Rodríguez Ferrero	10,00
José Martín Viñuela	5,00
Don Pedro Ballesteros	15,00
Don Manuel Moreno Gómez	2,00
Jefe local y pueblo de San Marcial (1.º)	21,00
Un militante	5,00
Jefatura local y pueblo de Pozuelo de Tábara (1.º)	96,40
Don Francisco Ferreras	5,00
Jefatura local y pueblo de Almaraz de Duero (1.º)	86,45
Jefatura local de Almaraz de Duero	59,35
Un obrero	5,00
Don Horacio Cuadrado	5,00
Don Constantino Rosón	12,00
Don Teodoro Galán	6,00
Don Alfonso Ramírez	5,00
Jefatura local y pueblo del Cubo del Vino (1.º)	63,00
Idem ídem de Villanueva de Campeán (1.º)	37,00
Cámara de la Propiedad Urbana	400,00
Jefatura local y pueblo de Cabañas de Sayago (1.º)	125,95
Panadería viuda de Matilla	25,00
Don Manuel Albarrán	5,00
Don Benito González	5,00

Un cadete del Frente de Juventudes	2,00
Cámara Oficial del Comercio e Industria	250,00
Jefatura local y pueblo de San Martín de Valderaduey (1.º)	135,30
Confitería «El Postre»	50,00
Confitería «El Buen Gusto»	51,00
Confitería «La Suiza»	51,00
Fuerzas de Policía Armada	70,00
Don Gabriel Bartolomé	5,00
Suma y sigue	12.186,57

Zamora, 12 de noviembre de 1941.

El Aguinaldo de la DIVISION AZUL

Lo recaudado hasta ahora en algunas provincias

Madrid, 12.—Continúan llegando a la Delegación Nacional de la Sección Femenina donativos para el Aguinaldo de la División Azul.

Alicante ha recaudado 140.000 pesetas, León, 100.000; Logroño, 50.000; Gerona, 10.000; Valencia, 98.000 y 14.000 kilos de naranjas y Burgos, 30.000.

En las recaudaciones en los distritos de Madrid se han registrado multitud de donativos, licores, turrón, tabaco, mazapán y grandes cantidades de ropas de abrigo.—Cifra.

74.000 pesetas recaudadas en el Gobierno Militar de Madrid

Madrid, 12.—Pasan de 74.000 pesetas la suma recaudada hasta hoy en el Gobierno Militar para el Aguinaldo de la División Azul.—Cifra.

Homenaje nacional

Tiene el AGUINALDO para la DIVISION AZUL un significado tan alto, un sentido tan hondo que él va a constituir, nada menos, que el homenaje del pueblo español a los que voluntariamente, atentos, como siempre, a los dictados de su condición de luchadores al total servicio de su Patria, todo lo abandonaron para formar en los cuadros de choque de los ejércitos de la victoria de Europa sobre la Rusia soviética, para saborear el dulce placer de la venganza—noble y justa venganza—en las mismas tierras de las que partieron un día las bárbaras consignas que alumbraron en nuestro suelo el horror de las checas, la brutalidad de los asesinatos en masa, el terrible espectáculo de las más profundas y anárquicas devastaciones.

El AGUINALDO para nuestros camaradas de la DIVISION AZUL, tiene ese significado, que quisiéramos ver convertido en luz de comprensión en algunos espíritus, cerrados a la más abierta generosidad: es—no nos cansaremos de repetirlo—el recuerdo entrañable de la Patria, el tributo emocionado de todos los españoles que saben serlo, a los que, como ayer aquí, hoy se baten en los campos adversos de la U. R. S. S. por las mismas supremas razones y bajo las mismas gloriosas banderas.

ZAMORANO: A la hora de hacer entrega de tu donativo, no separes tu intención de estas altas consideraciones. Y piensa que por grande que sea tu aportación a este homenaje nacional, bien merecida la tienen los que todo lo exponen y lo sacrifican todo en su lucha de todas las horas contra los peores enemigos de nuestra fe, de nuestra civilización y de nuestra cultura.

¡ARRIBA ESPAÑA!

ENTIERRO DEL CAPITAN SEÑOR RUEDA GARCIA

Andújar, 12.—Se ha celebrado con toda solemnidad el entierro del heroico capitán de la Guardia Civil, superviviente del Santuario de la Virgen de la Cabeza, Francisco Rueda García, el cual ha recibido sepultura delante del monumento erigido al capitán Cortés en el citado Santuario.—Cifra.

GRAN BRETAÑA

Inauguración del nuevo período parlamentario

El Rey Jorge dió lectura al tradicional mensaje del Trono

En él se expresa la confianza de que el pueblo facilitará a las fuerzas combatientes instrumentos de la victoria

Londres, 12.—El nuevo período parlamentario han sido inaugurado solemnemente por el Rey Jorge, quien leyó personalmente el tradicional discurso del Trono. Le acompañaba la Reina, altos dignatarios de la corte, el Gobierno en pleno, todos los lores, diputados y diplomáticos extranjeros entre los cuales se encontraba el embajador soviético.

El Parlamento con las reformas y las reparaciones impuestas por los ataques aéreos, ofrecía un brillante aspecto cuando el Soberano comenzó a hablar.

En el mensaje dice, entre otras cosas, que sabe muy bien que el pueblo responderá de todo corazón a las grandes exigencias y sacrificios que se le pidan para ponga a disposición de las fuerzas combatientes los instrumentos de la victoria. Sabe también que está dispuesto a atender todos sus recursos a la demanda de las U. R. S. S.

He acogido favorablemente la restauración del emperador Etiopía en su Trono, con lo que el país, que fué el primero víctima de la agresión, ha también el primero en volver a la libertad y sus derechos.

Mi gobierno continuará estudiando todas las medidas posibles para mantener el bienestar del pueblo dentro de las terribles condiciones de la guerra.—Efe.

Declaración de Churchill

No habrá cambios ni en el Gobierno ni en los planes de guerra de la Gran Bretaña

LAS PERDIDAS DE LA MARINA INGLESA

Londres, 12.—Los rumores que circulan sobre posibles cambios en el Gobierno o en los planes de guerra de la Gran Bretaña, han sido desmentidos por el primer ministro Churchill, en una declaración hecha esta tarde ante la Cámara de los Comunes.

Refiriéndose luego al sector nacional afirmó que las pérdidas de la Marina inglesa, durante los meses de marzo, abril, mayo y junio se elevaron a 2 millones de toneladas, mientras que en la de julio a octubre, ambos inclusive, solo se hicieron las tres cuartas partes del millón.

Las potencias libres —agregó— poseerán en 1943 grandes cantidades de barcos para impedir en ultramar las operaciones que hoy están fuera del alcance de los recursos británicos, si la guerra contra los submarinos y aviones enemigos sigue dando buenos resultados.—Efe.

Orden de Hacienda

La retirada de la circulación de la moneda fraccionaria de cobre

Madrid, 12.—El «Boletín Oficial del Estado» publica hoy un orden del ministerio de Hacienda por la que se retirará de la circulación la moneda fraccionaria de cobre a partir de primero de enero de 1942.

Hasta la mencionada fecha y de acuerdo con las disposiciones dictadas por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre se procederá por el Banco de España y sus sucursales al canje para las entidades y particulares.—Cifra.

«STRAPERLISTA» DETENIDO

Barcelona, 12.—Por vender el litro de aceite a 35 y 40 pesetas ha sido encarcelado Pedro Serra, en cuyos depósitos fueron encontrados 90 litros de dicho producto y 500 kilos de cebada.—Cifra.

Se entrega al embajador de la Argentina en España una muñeca, diversos trabajos y una pequeña biblioteca, que las niñas del colegio «Calvo Sotelo» de Madrid han a las del grupo escolar español en Buenos Aires, para corresponder a las deferencias que de ellos han recibido.—Cifra.

Madrid, 12.—Esta mañana ha sido entregada al embajador de Argentina en España, una multitud de trabajos y una pequeña biblioteca, que las niñas del colegio «Calvo Sotelo» de Madrid han a las del grupo escolar español en Buenos Aires, para corresponder a las deferencias que de ellos han recibido.—Cifra.

(Viene de la página 1.ª)

El Gobierno finlandés no puede compartir el punto de vista norteamericano de que el Ejército finlandés amenaza a los Estados Unidos, dice la respuesta, y es preciso poner de relieve que también el país pequeño tiene derecho a su existencia y a la defensa de su territorio. El pequeño pueblo finlandés continuará la guerra hasta que queden garantizadas su seguridad y la paz para su trabajo. Por lo cual, concluye, no puede comprometerse a una suspensión injustificada o artificial de las operaciones militares.—Efe.

ESTOMACO

Una buena digestión asegura la salud y equivale, en la mayoría de los casos, a robustez y bienestar físico e intelectual. El

ELIXIR ESTOMACAL

SAIZ DE CARLOS

está indicado en los casos de dolor de estómago, acidez, dipepsia, vómitos, diarreas en niños y adultos, dilatación y úlcera de estómago, etc., etc.

VENTA EN FARMACIAS.

INTESTINOS

(Aprobado por la Censura Sanitaria número 257)